

Tarifario de Productos y Servicios

Actualizado el día 20 de mayo del año 2026
Vigente a partir del día 20 de junio del año 2026





Tarifario de Productos y Servicios

CUENTA CORRIENTE	
Personas Naturales	MONEDA
	Pesos (RD\$)
Sin Interés	
Monto de apertura	\$5,000.00
Balance promedio mínimo requerido	\$5,000.00
Manejo de cuenta (mensual)	\$250.00
Cargo por balance promedio menor al mínimo requerido (mensual)	\$150.00
Con Interés	
Monto de apertura	\$10,000.00
Balance promedio mínimo requerido	\$10,000.00
Manejo de cuenta (mensual)	\$300.00
Cargos por balance promedio menor al mínimo requerido(mensual)	\$250.00
Pago de intereses por encima de balance promedio mínimo (anual)	Desde 0.5% a 2%
Confección de Chequera Cuenta Corriente con Interés y Sin Interés	
Personales (6 talonarios de 25 cks)	\$1,250.00
Personales con una copia (6 talonarios de 25 cks)	\$1,320.00
Personales con dos copias (6 talonarios de 25 cks)	\$2,900.00

CUENTA CORRIENTE	
Persona Jurídica / Empresariales / Comercial	MONEDA
	Pesos (RD\$)
Sin Interés	
Monto de apertura	\$10,000.00
Balance promedio mínimo requerido	\$10,000.00
Manejo de cuenta (mensual)	\$300.00
Cargos por balance promedio menor al mínimo requerido (mensual)	\$300.00
Con Interés	
Monto de apertura	\$100,000.00
Balance promedio mínimo requerido	\$100,000.00
Cargos por balance promedio menor al mínimo requerido (mensual)	\$300.00
Manejo de cuenta (mensual)	\$300.00
Pago de intereses por encima de balance promedio mínimo (anual)	Desde 0.5% a 2%
Confección de Chequera Cuenta Corriente con Interés y Sin Interés	
Comercial (6 talonarios de 50 ck)	\$2,500.00
Comercial 1 Copia (6 talonarios de 50 ck)	\$2,800.00
Comercial 2 Copia (6 talonarios de 50 ck)	\$3,000.00

Cargos por Servicios y Comisiones	
Cierre de cuenta antes de 90 días	\$200.00
Presentaciones de cheques sin fondo	\$375.00
Cargo por uso fondos en tránsito anual	60%



Tarifario de Productos y Servicios

CUENTA AHORRO			
Personas Naturales	MONEDA		
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)	Euros (€\$)
Monto de apertura	\$1,000.00	\$300.00	\$300.00
Balance promedio mínimo requerido	\$1,000.00	\$300.00	\$300.00
Cargos por balance promedio menor al mínimo requerido (mensual)	\$300.00	\$15.00	\$15.00
Pago de intereses por encima de balance promedio mínimo (anual)	0.50%	0.05%	0.03%

CUENTA DIGITAL		
Personas Naturales	MONEDA	
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)
Monto de apertura	\$1,000.00	\$20.00
Monto máximo	\$300,000.00	\$5,000.00
Cargo por balance promedio mínimo	\$0.00	\$0.00
Pago de intereses (anual)	7%	2%
Monto mínimo para pago de intereses	\$200	\$200
Transferencia al Instante LBTR	Gratis	Gratis

CUENTA AHORRO EMPRESARIAL			
Persona Jurídica / Empresariales / Comercial	MONEDA		
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)	Euros (€\$)
Monto de apertura	\$10,000.00	\$500.00	\$500.00
Balance promedio mínimo requerido	\$10,000.00	\$500.00	\$500.00
Cargos por balance promedio menor al mínimo requerido (mensual)	\$300.00	\$15.00	\$15.00
Pago de intereses por encima de balance promedio mínimo (anual)	0.50%	0.05%	0.03%



Tarifario de Productos y Servicios

CUENTAS NÓMINA			
MONEDA	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)	Euros (€\$)
Monto de Apertura	\$0.00	\$0.00	N/A
Balance Promedio Mínimo Requerido	\$0.00	\$0.00	N/A
Cargos por saldos menores al mínimo de apertura (mensual)	\$0.00	\$0.00	N/A
Pago de intereses por encima de balance promedio mínimo (anual)	0.50%	0.50%	N/A
Cargo por retiros en ATM banco locales	Gratis	N/A	N/A
Cargo por emisión y anualidad Tarjeta de Débito	Gratis	Gratis	N/A
Comisión por Adelanto de Salario	4%	N/A	N/A
Adelanto de Salario (ADS) solo está disponible para empleados de empresas con acuerdos nómina			
TARJETA DÉBITO			
Cuenta Ahorro / Cuenta Digital / Cuenta Ahorro Empresarial	MONEDA		
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)	
Cargo mensual uso tarjeta de débito	\$65.00	N/A	
Cargo por emisión	Gratis	N/A	
Membresía anual	\$150.00	N/A	
Cargo por emisión adicional	\$150.00	N/A	
Cargo por retiros en ATM propios	Gratis	N/A	
Cargo por retiros en ATM red terceros	\$65.00	N/A	
Cargo por reclamación no reconocida	\$400.00	\$15.00	
Cargo por reemplazo o deterioro	\$200.00	N/A	
Cargo por pérdida o robo	\$200.00	N/A	
Cargo por retiros en ATM banco internacionales	N/A	5%	
Consulta de balance en red internacional	N/A	\$5.00	
Transacciones inválidas red internacional	N/A	\$5.00	
Transacciones rechazadas red internacional	N/A	\$5.00	



Tarifario de Productos y Servicios

OTROS CARGOS			
Cuenta Corriente / Cuenta Ahorro / Cuenta Empresarial	MONEDA		
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)	Euros (€\$)
Transferencia pago al instante LBTR	\$100.00	\$5.00	\$5.00
Transferencia pago al instante LBTR asistida	\$500.00	\$55.00	\$55.00
Transferencias ACH	Gratis	N/A	N/A
Transferencias asistidas a terceros en el banco	\$500.00	\$5.00	\$5.00
Transferencias regionales dentro del Grupo	Equivalente a US\$2.00	\$2.00	\$2.00
Transferencias regionales asistidas dentro del Grupo	Equivalente a US\$5.00	\$5.00	\$5.00
Transferencias asistidas entre cuentas propias	\$500.00	\$5.00	\$5.00
Corrección depósito incorrecto de cheques	\$200.00	\$5.00	
Cargo liberación de cheque antes de las 24 horas	N/A	0.33% del monto retirado o transferido	
Solicitud estados de cuentas mayor a 90 días	\$150.00	\$5.00	\$5.00
Comisión de LAFISE Connect (mensual por cuenta)	Equivalente a US\$100.00	\$100.00	Equivalente a US\$80.00
Comisión estado de cuenta MT-940 (mensual por cuenta)	Equivalente a US\$80.00	\$80.00	Equivalente a US\$80.00
Suspensión de pagos de cheques (Stop Payment)	\$350.00	\$50.00	N/A
Cheque devuelto	\$450.00	\$75.00	N/A
Protesto de cheques	\$350.00	N/A	N/A
Embargos a cuentas	\$250.00	\$5.00	\$5.00
Copia de cheques por prueba y tránsitos	\$100.00	\$2.00	N/A
Impuestos DGA	\$100.00	N/A	N/A
Impuestos DGII	\$100.00	N/A	N/A
Reposición Llavero Token Bancanet (pérdida o robo)	Equivalente a US\$15.00		
Cargo por certificación de saldos (auditoría) / carta referencia	\$500.00	\$7.00	\$7.00
Venta de Cheque de Gerencia	\$460.00 (pago único)	\$35.00. A partir de \$50,000.00 el costo será el 0.10% del monto	



Tarifario de Productos y Servicios

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Cargos	MONEDA	
	Dólares (US\$)	Euros (€\$)
Transferencias recibidas	\$15.00	\$15.00
Transferencias enviadas asistidas	\$100.00	\$100.00
Transferencias enviadas por Bancanet	\$55.00	\$55.00
Enmiendas transferencias internacionales	\$35.00	\$35.00
Comisión por investigación de fondos transferencias internacionales	\$25.00	\$25.00
Confirmaciones originales de Transferencias Internacionales enviadas y recibidas (Mensajes SWIFT)	Dólares (US\$)	Euros (€\$)
Confirmaciones del presente año	\$5.00	\$5.00
Confirmaciones de años anteriores	\$50.00	\$50.00
Transferencias en cualquier moneda con destino a Centroamérica a través de CAAPS	\$15.00	N/A



Tarifario de Productos y Servicios

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO		
Persona Natural / Persona Jurídica	MONEDA	
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)
Monto mínimo de apertura	\$10,000.00	\$2,000.00
Penalidad por cancelación anticipada	2% del capital por el tiempo que resta para el vencimiento, aplicable sobre los intereses pagados.	0.50% del capital por el tiempo que resta para el vencimiento, aplicable sobre los intereses pagados.
	La penalidad por cancelación anticipada se aplica a los intereses generados por el certificado durante el período pactado. En aquellos casos en que el cliente haya recibido intereses por un monto superior al resultante de aplicar la tasa de penalización en la cancelación anticipada, el banco descontará de la suma a ser entregada, la diferencia entre la tasa pactada y la tasa de penalización.	
Fórmula cálculo penalidad	$= \frac{\text{Capital actual} \times \text{tasa penalidad correspondiente}}{360 \times \text{días restantes del período}}$	
<i>Tasa de interés varía dependiendo del monto y plazo a elegir. Debe consultar con su Ejecutivo de Negocios.</i>		



Tarifario de Productos y Servicios

PRÉSTAMOS PERSONALES	PRÉSTAMOS VEHÍCULOS	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Penalidad por abonos parciales mayores al 25% o cancelación anticipada		
2.75% si se realiza dentro del primer año		
2.50% si se realiza dentro del segundo año		
1.50% si se realiza dentro del tercer año		
1% si se realiza dentro del cuarto año		
0.50% si se realiza dentro del quinto año		
El cálculo del porcentaje se hará en base al saldo insoluto del préstamo al momento de la cancelación o abono parcial, según corresponda de acuerdo al plazo otorgado		
Cargo por Desembolso		
Comisión de 1.50% a partir de RD\$400,000.00	Comisión de 2%	Comisión de 0.40% incluyendo Primera Vivienda / Bajo costo
Comisión de 1% hasta RD\$399,000.00		
Fórmula cálculo penalidad = Capital actual x tasa penalidad correspondiente		



Tarifario de Productos y Servicios

PRÉSTAMOS COMERCIALES	
Penalidad por abonos parciales mayores al 25% o cancelación anticipada	
2.50% si se realiza dentro del primer año	
1.75% si se realiza dentro del segundo año	
1% si se realiza dentro del tercer año	
El cálculo del porcentaje se hará en base al saldo insoluto del préstamo al momento de la cancelación o abono parcial, según corresponda de acuerdo al plazo otorgado	
Líneas de Crédito	Préstamos a cuotas
Cargo por Desembolso	
Comisión de 0.25% por nueva línea (primera formalización)	Comisión de 0.30% plazo hasta 3 años
Comisión de 0.10% por renovación de línea	Comisión de 0.35% plazo hasta 5 años
	Comisión de 0.40% plazo de 7 a 10 años
Fórmula cálculo penalidad = Capital actual x tasa penalidad correspondiente	



Tarifario de Productos y Servicios

GASTOS Y HONORARIOS POR SERVICIOS LEGALES

Producto	MONTO
Contrato Crédito Consumo Personal / Línea de Crédito sin Garantía	RD\$2,500.00
Contrato Crédito Comercial	RD\$5,000.00
Contrato Crédito / Línea de Crédito con Fianza Solidaria	RD\$5,000.00
Contrato Crédito / Línea de Crédito Garantía Mobiliaria	RD\$10,000.00
Contrato Crédito Garantía Mobiliaria Vehículo	RD\$10,000.00
Contrato Leasing	RD\$10,000.00
Contrato de Crédito con Garantía de Anotaciones en Cuenta	RD\$10,000.00
Contrato Crédito / Línea de Crédito Garantía Títulos Valores	RD\$5,000.00
Enmienda a Contrato Crédito/Línea de Crédito Garantía Títulos Valores	RD\$5,000.00
Contratos con Garantía CD LAFISE	RD\$2,500.00
Contratos con Garantía CD otros bancos	RD\$2,500.00
Convenio Macro de Créditos a Empleados	RD\$2,000.00
Contrato Crédito Garantía Hipotecaria Vivienda Bajo Costo	RD\$10,000
Contrato Crédito Garantía Hipotecaria	RD\$15,000.00 dentro del D.N.
	RD\$20,000.00 fuera del D.N.
Contrato Compraventa Inmueble con Garantía Hipotecaria	RD\$15,000.00 dentro del D.N.
	RD\$20,000.00 fuera del D.N.

Producto	MONTO
Contrato Créditos Sindicatos	Conforme honorarios abogados externos
Contratos para Cesión de Créditos	RD\$5,000.00
Enmiendas a Contratos que no requieren inscripción	RD\$1,800.00
Enmiendas a contratos que requieren inscripción	Conforme se establece en el presente tarifario al tipo de garantía correspondiente
Pagaré Notarial	RD\$12,000.00
Declaración Jurada	RD\$3,500.00
Entrega de Valores de Depositantes Fallecidos	RD\$500.00
Cartas de Saldo Préstamos	La primera solicitud será libre de costo, la segunda solicitud y siguientes RD\$200.00
Cartas Consulares	RD\$250.00
Levantamiento de Oposición a Vehículo	RD\$3,500.00 por cada matrícula en garantía
Levantamiento de Garantía Mobiliaria	RD\$1,500.00
Cancelación de Hipoteca	RD\$5,000.00 por cada título en garantía
Endoso matrícula Leasing	RD\$8,000.00 por matrícula



Tarifario de Productos y Servicios

TARJETAS DE CRÉDITO				
Cargos y Comisiones	Clásica / Standard	Gold	Platinum	Infinite / Black
Cargo Total Emisión Titular	RD\$3,600	RD\$4,000	RD\$7,200	RD\$18,000
Cargo Parcial Anual Emisión Titular	RD\$1,200	RD\$2,000	RD\$3,600	RD\$9,000
Cargo Total Emisión Adicional	RD\$1,800	RD\$2,000	RD\$3,600	RD\$9,000
Cargo Parcial Anual Emisión Adicional	RD\$600	RD\$1,000	RD\$1,800	RD\$4,500
Plazo de Prorrato (Emisión/Renovación)	3 Años	2 Años	2 Años	3 Años
Cargo por reemplazo	RD\$650	RD\$780	RD\$1,200	RD\$1,560
Avance de efectivo	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%
Comisión por mora saldo RD\$	RD\$700	RD\$750	RD\$900	RD\$950
Comisión por mora saldo US\$	US\$25	US\$25	US\$25	US\$25
Comisión por sobregiro en RD\$	RD\$700	RD\$1,100	RD\$1,200	RD\$1,200
Comisión por sobregiro en US\$	-	-	-	-
Cargo por cobertura de seguro (anual)	RD\$800	RD\$1,200	RD\$1,200	RD\$1,800
Tasa de Interés (anual)	RD 60% / US 60%	RD 60% / US 60%	RD 60% / US 60%	RD 48% / US 36%
Cargo por cheque devuelto	RD\$500 / US\$100	RD\$500 / US\$100	RD\$500 / US\$100	RD\$500 / US\$100
Reembolso saldo vía cheque	RD\$250	RD\$250	RD\$250	RD\$250
Gestión por cobranza	RD\$250	RD\$250	RD\$250	RD\$250
Costo de cartas de referencia	RD\$250	RD\$250	RD\$250	RD\$250
Exceso uso de pin (a partir del 3er intento)	RD\$50	RD\$50	RD\$50	RD\$50

- El cargo por emisión/renovación es aplicado en base anual prorrateado a 2 años (Gold, Platinum) o 3 años (Clásica, Standard, Infinite & Black).
- El costo de la tarjeta adicional es el 50% del costo de la titular.



Tarifario de Productos y Servicios

TARJETA DE CRÉDITO		
Tarjeta de Crédito Empresarial	MONEDA	
	Pesos (RD\$)	Dólares (US\$)
Cargo total emisión titular	\$2,800.00	N/A
Cargo parcial anual emisión titular	\$1,400.00	N/A
Cargo total renovación titular	\$2,800.00	N/A
Cargo parcial anual renovación titular	\$1,400.00	N/A
Cargo total emisión adicional	\$1,400.00	N/A
Cargo parcial anual emisión adicional	\$500.00	N/A
Cargo total renovación adicional	\$1,400.00	N/A
Cargo parcial anual renovación adicional	\$500.00	N/A
Cargo por reemplazo	\$550.00	N/A
Cargo anual por cobertura de seguro	\$500.00	\$10.00
Tasa de interés anualizada	40%	30%
Comisión por mora	8.50%	8.50%
Comisión por sobregiro	\$700.00	N/A

OTROS CARGOS		
Tarjeta de Crédito Empresarial	MONEDA	
	Dólares (US\$)	Periodicidad
Cargo uso de plataforma - Tarjeta Corporativa	\$100.00	Anual
Cargo usuario administrador	\$15.00	Mensual
Cargo usuario administrador adicional	\$15.00	Mensual
Comisión por avance de efectivo - Tarjeta Empresarial	2.50%	2.50%

- En este producto, el cargo por emisión es aplicado en base anual durante 2 años, basado en un prorrateo sobre el costo total de la emisión.
- El cargo por renovación es aplicado a partir del vencimiento del plástico en base anual durante 2 años, basado en un prorrateo sobre el costo total de la renovación.



Tarifario de Productos y Servicios

TARJETAS DE CRÉDITO	
Tarjeta Prepago MasterCard	MONEDA Pesos (RD\$)
Cargo total emisión titular	Gratis
Cargo parcial anual emisión titular	Gratis
Recargas en canales	Gratis
Cargo total emisión adicional	Gratis
Cargo parcial anual emisión adicional	Gratis
Retiro cajero otros Bancos	\$100.00
Retiros y consultas en Cajeros Internacionales	\$150.00
Cargo por reemplazo	\$200.00
Retiro de otros canales	\$100.00



Tarifario de Productos y Servicios

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- 1. Capital:** Es el balance representado por la sumatoria de todos los consumos de bienes, servicios y/o avances en efectivo que adeuda un tarjetahabiente a una fecha de corte predeterminada.
- 2. Cargo:** Es el monto aplicado por la entidad emisora de tarjetas de crédito al tarjetahabiente por gastos incurridos en la prestación del servicio y que corresponde exclusivamente a los conceptos especificados en el contrato suscrito entre las partes. Se expresa en monto fijo en moneda nacional o extranjera.
- 3. Cargo por Emisión:** Es el cargo que aplica la entidad emisora de tarjetas de crédito al tarjetahabiente, para cubrir el costo inicial de emisión del plástico de la tarjeta de crédito, y que podría ser exonerado en el marco de las políticas de competitividad de la entidad. Este cargo puede ser aplicado al balance del tarjetahabiente previa autorización del mismo, conforme a los términos contractuales.
- 4. Cargo por Renovación:** Es el cargo que aplica opcionalmente la entidad emisora de tarjetas de crédito al tarjetahabiente, por la renovación anual de la línea de crédito, estipulado en el contrato suscrito entre las partes. Este cargo es igual o similar al aplicado por Emisión.
- 5. Cargo por Reemplazo:** Es el cargo que aplica la entidad emisora de tarjetas de crédito al tarjetahabiente cuando el plástico de la tarjeta de crédito necesite ser reemplazado por deterioro y opcionalmente en caso de pérdida, robo o falsificación cuando no se haya acordado la contratación de un seguro por parte de dicho tarjetahabiente.
- 6. Cobertura de Seguro:** es el cargo que aplica EL EMISOR al TARJETAHABIENTE que haya optado por la contratación del servicio para protegerlo frente a los consumos fraudulentos realizados por internet, clonación de tarjetas y transacciones realizadas, a partir del momento en que TARJETAHABIENTE notificación al EMISOR de la ocurrencia del robo, pérdida o falsificación del plástico de la tarjeta.
- 7. Comisión por Mora:** Es la penalidad aplicada al tarjetahabiente, cuando este no realiza el pago mínimo de los consumos efectuados antes de la fecha límite de pago. Este se genera desde la fecha límite de pago, hasta la fecha del próximo corte o hasta que se efectúe el pago.



Tarifario de Productos y Servicios

GLOSARIO DE TÉRMINOS

8. **Comisión por Sobregiro:** Es el porcentaje o monto fijo en moneda nacional y/o extranjera aplicable al tarjetahabiente cuando los consumos realizados por este excedan el límite de crédito autorizado.
9. **Comisión por Avance de Efectivo:** Es el porcentaje aplicado sobre los retiros de efectivo realizados por el tarjetahabiente en cajeros automáticos, crédito a cuentas o en ventanilla de las oficinas bancarias.
10. **Contrario de Emisión de Tarjeta de Crédito:** Es el acuerdo en el que establecen los términos y condiciones generales bajo los cuales la entidad emisora de tarjetas de crédito otorga una línea de crédito al tarjetahabiente en moneda nacional, extranjera o ambas monedas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros y en el Reglamento de Tarjetas de Crédito.
11. **Consumo:** Es la adquisición de bienes, pago de servicios o avance de efectivo, mediante el uso de una tarjeta de crédito.
14. **Emisor de Tarjetas:** Es la Entidad de Intermediación Financiera, que emite y/o representa tarjetas de crédito de uso nacional e internacional o ambas modalidades y hace efectivo el pago al operador y/o afiliado.
15. **Estado de Cuenta:** Es el documento elaborado por la entidad emisora de tarjeta de crédito por tarjetahabiente, que debe contener como mínimo el detalle de las transacciones efectuadas por este en un período de un mes.
16. **Fecha de Corte:** Es la fecha programada para realizar la facturación o cierre de los consumos, cargos y pagos del mes, presentados en el estado de cuenta.
17. **Fecha Límite de Pago:** Es el último día que tiene el tarjetahabiente para realizar el pago total de las sumas adeudadas a la fecha de corte, sin que se le carguen los intereses por financiamiento o comisión por mora; para efectuar pagos parciales o el pago mínimo requerido. Los clientes tienen un periodo de gracia de hasta 21 días para pagar.
18. **Interés por Financiamiento:** Es el interés que se genera cuando el tarjetahabiente no realiza el pago total del balance que refleja el estado de cuenta, a más tardar en la fecha límite de pago. Se calcula sobre el saldo insoluto promedio diario del capital, excluyendo para dicho cálculo los intereses, comisiones y otros cargos.



Tarifario de Productos y Servicios

GLOSARIO DE TÉRMINOS

19. **Límite de Crédito:** Es el monto máximo de crédito en moneda nacional y/o extranjera, que la entidad emisora de tarjetas de crédito otorga al tarjetahabiente, del cual éste puede disponer para consumir o efectuar avances de efectivo, bajo las condiciones preestablecidas en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito suscrito con el emisor de tarjetas de crédito.
20. **Pago Mínimo:** Es el abono mínimo, expresado en moneda nacional y/o extranjera, que debe realizar el tarjetahabiente a la entidad emisora de Tarjetas de Crédito para mantener su emisora de tarjetas de crédito para mantener su tarjeta de crédito al día y no generar cargos por atrasos. Este valor debe contener la totalidad de los intereses, comisiones y cargos, más una proporción del capital vigente, más el capital vencido del(los) pago(s) mínimo(s) del (los) mes(es) anterior(es).
21. **Saldo Insoluto de Capital:** Es el monto pendiente de capital.
22. **Saldo Insoluto Promedio Diario:** Es el monto que se utiliza para el cálculo de los intereses, y que consiste en sumar los saldos pendientes de pago del capital al cierre de cada día, dividido entre el número de días del mes.
23. **Tarjeta de Crédito:** Es el instrumento electrónico que representa una relación contractual entre la entidad emisora de tarjetas de crédito y el tarjetahabiente, en virtud del otorgamiento, por parte del primero, de un crédito revolvente a corto plazo a favor del segundo, pagadero mensualmente, el cual puede ser utilizado para la compra de bienes, servicios u obtención.
24. **Tasa de Interés:** Es el porcentaje anualizado estipulado por la entidad emisora de tarjetas de crédito en el contrato correspondiente por el uso del dinero mediante esa modalidad de crédito, la cual pudiera ser modificada previa notificación al tarjetahabiente. La tasa de interés es la resultante de la sumatoria del margen que cobra la entidad emisora de tarjetas de crédito, más la tasa de interés de referencia conforme lo establecido mediante instructivo del Banco Central.



Tarifario de Productos y Servicios

MÉTODOS DE CÁLCULO TARJETA DE CRÉDITO

- ❖ **Interés por Financiamiento:** *Este interés debe calcularse sobre el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos, utilizando la fórmula siguiente:*

$$IF = SPDK \times \left(\frac{i}{12} \right)$$

i es igual a la tasa de interés anual. La tasa actual del banco va de 36% a 54% dependiendo del producto y la moneda.

La tasa de interés a ser aplicada sobre el saldo insoluto promedio diario de capital, para fines del cálculo de los intereses, será establecida por el banco de forma anualizada.

- ❖ **Saldo insoluto Promedio Diario de Capital (SPDK):**

Para el cálculo de los intereses correspondientes a las compras del mes que se factura, el SPDK será la sumatoria de los balances diarios de capital generados por las compras del mes, entre los días transcurridos desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

Para el cálculo de los intereses del balance de capital pendiente del mes anterior, el SPDK será la sumatoria de los balances diarios de capital pendientes del mes anterior, entre los días transcurridos desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

Los intereses por financiamiento calculados sobre el saldo promedio diario del balance de capital pendiente del mes anterior, se cargarán al balance del tarjetahabiente en la fecha de corte.

- ❖ **Comisión por mora (CM):** *Esta comisión en un porcentaje, y la misma se calculará sobre la porción del capital, contenida en el pago mínimo requerido y no efectuado, nunca sobre el balance total al corte, de la forma siguiente:*

KPM es igual a la porción vencida de capital del pago mínimo.

$$CM = KPM \times n \times \left(\frac{m}{360} \right)$$

m es igual a la tasa de comisión por mora. Actualmente es de 8%.

n es igual a los días transcurridos desde la fecha límite de pago hasta la próxima fecha de corte o hasta que se haga efectivo el pago, lo que ocurra primero.



Tarifario de Productos y Servicios

MÉTODOS DE CÁLCULO TARJETA DE CRÉDITO

- ❖ Comisión por avance de efectivo (CA):

$$\text{Comisión_Avance_Efectivo} = (\text{Monto_Retirado}) \times (\text{Tasa_Comision_por_Avance_Efectivo})$$

MR es igual al monto del retiro.

tCA es la tasa de comisión por retiros. Actualmente es de 6.25%

- ❖ Pago Mínimo (PM): La parte de capital vigente a considerar debe ser igual a la trigésima sexta (1/36) parte del capital vigente.

$$\text{Pago_Mínimo} = \text{Intereses} + \text{comisiones} + \text{cargos} + \left(\frac{\text{Capital_Vigente}}{N} \right) + \text{Capital_Vencido}$$

I es la porción correspondiente de interés por financiamiento.

co son las comisiones.

ca son los cargos.

CVi es el capital vigente.

n es el número de meses a considerar del capital. Actualmente es 36.

CVe es el capital vencido.

A este valor calculado del pago mínimo, se le debe sumar la porción de capital en sobregiro.



Tarifario de Productos y Servicios

MÉTODOS DE CÁLCULO TARJETA DE CRÉDITO

❖ Comisión por Sobregiro (CS)

Se genera cuando el balance de capital del tarjetahabiente excede el límite de crédito autorizado. Esta podrá expresarse en términos porcentuales o por un monto fijo conforme la EIF lo haya establecido y pactado contractualmente con el tarjetahabiente. Cuando el cobro de esta comisión sea en términos porcentuales, la misma se calculará considerando el monto consumido por encima del límite de crédito autorizado, nunca sobre el balance total adeudado

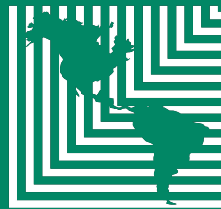
Fórmula de la regulación

$$CS = (\textit{Balance_de_Capital} - \textit{Límite}) \times n \times \left(\frac{s}{360} \right)$$

Donde:

s es igual a la tasa anual de comisión por sobregiro.

n es igual a días transcurridos desde la fecha en que el tarjetahabiente se sobregira hasta la fecha en que por pagos del cliente o aumento del límite del crédito autorizado, el saldo de la tarjeta sea menor o igual al citado límite.



www.lafise.com/blrd

Para más información llámanos al (809) 541-4100 o visita nuestras sucursales